



## Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2007 241-2

**VISTO:**

Lo solicitado por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Farmacia en su oficio D 266/07 de fecha 28 de agosto de 2007, en el sentido de modificar los apellidos de la alumna de la Carrera de Nutrición y Dietética de dicha Facultad, de nacionalidad brasileña, Srta. **DEBORA ALBERTO SKAFA** con los que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **SKAFA ALBERTO** por **ALBERTO SKAFA**, puesto que en su país de origen, se usa el apellido materno en primer lugar; todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO:**

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **DEBORA SKAFA ALBERTO**, cédula de identidad para extranjeros N° 21.323.905 - 8, por el de **DEBORA ALBERTO SKAFA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Farmacia, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 31 de 2007.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt